



## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A 29 DE JULIO DE 2024.**

En las instalaciones que ocupa la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en la calle Plutarco Elías Calles No 95 esquina 16 de septiembre, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:05 horas del día lunes 29 de julio de 2024, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría: el C. Félix Díaz Villalobos, en su calidad de presidente, la C. Sandra Leticia Ávila Barrón, C. Janine Trejo, C. Tomás Enrique Ángulo Solís, Yolanda Caballero de Pau, C. Julio César Baeza Ramírez miembros propietarios y la C. Navilena Lizet Acosta Cocom suplente del C. Víctor Alfonso Yam Cahuil y la C. Karla Janette Fields Trujillo, Secretaría Ejecutiva.

### **I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum.**

Como primer punto del orden del día el presidente del comité, procedió a darle uso de la voz a la C. Karla Janette Fields Trujillo, Secretaría Ejecutiva para el pase de Lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), convocados a la presente sesión, registrándose la presencia de 6 integrantes propietarios y 1 suplentes, con derecho a voz y voto, por lo que siendo las 12:10 horas del día 29 de julio de 2024, declaró quórum iniciándose formalmente los trabajos de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

### **II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.**

En el desahogo del mismo, la Secretaría de Ejecutiva del Comité de Ética dio lectura al mismo:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Avances al Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2024.
- V. Asuntos generales.
- VI. Lectura de acuerdos.
- VII. Clausura.



*[Handwritten signature]*

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración para que los asistentes manifestaran si tenían alguna observación. No habiendo ninguna observación, se dio origen al siguiente acuerdo.

**Acuerdo 01/IS.ORDICOEPCI/290724.**- Se aprueba por mayoría de votos el orden del día, correspondiente a la tercera sesión ordinaria del comité de ética y prevención de conflictos de interés de la Secretaría de la Contraloría, de fecha 29 de julio de 2024.

### III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Continuando con el punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Acta de la segunda sesión extraordinaria, el C. Félix Díaz Villalobos, expuso que esta fue turnada a cada miembro del comité para su revisión y firma en su caso, por lo que se pone a consideración de este comité prescindir de su lectura, dando origen al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 02/IS.ORDICOEPCI/290724:** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda sesión extraordinaria llevada a cabo el pasado 30 de abril de los corrientes, así como prescindir de su lectura.

### IV. Avances al Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2024.

Continuando con el punto del orden del día, el presidente expuso los avances al Programa Anual del COEPCI, resaltando que se cumplió con la actividad de "Participar en la actualización del código de conducta de la Secretaría de la Contraloría, en cumplimiento al artículo Tercero transitorio del Código de Ética de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder ejecutivo" puesto que el pasado 4 de junio se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría mismo que fue puesto a disposición de todas las personas servidoras públicas que integran la Secretaría por medio del link <https://qroo.gob.mx/transparencia/codigo-de-conducta>, de igual manera invito a los integrantes a firmar la Carta Compromiso de cumplimiento del Código de Conducta e invitar a los demás compañeros a conocerla y firmarla.

En el uso de la voz el presidente informó que derivado del cuestionario de "apego del personal a los principios y valores éticos" mismo que aplicó la Coordinación General Jurídica a finales del año pasado, se apreció como área de oportunidad mayor difusión y capacitación en el contenido de ambos códigos.

Es por ello que en coordinación con la Coordinación General de Comunicación Social se elaboraron trípticos, carteles y fondos de pantalla para tener una mayor difusión del contenido de los citados códigos, así mismo se dará mayor difusión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO



a las próximas capacitaciones que se tiene programadas para los días 17 de septiembre y 19 de noviembre.

Sin embargo, los miembros del comité de ética recalcaron la necesidad de un cuestionario de conocimiento, constante de 10 reactivos distintos para cada persona servidora pública de la Secretaría que realice dicho cuestionario, de igual manera reiteraron el interés que dicho cuestionario sea personal, con puntuación y de 1 o 2 intentos esto con el propósito que las personas servidoras públicas puedan responderlo con el apoyo y consulta de ambos códigos. Derivado de ello, el comité acuerda:

**Acuerdo 03/IS.ORDICOEPCI/290724;** se aprueba por unanimidad de votos el avance al Programa Anual del COEPCI.

**Acuerdo 04/IS.ORDICOEPCI/290724;** Se acuerda realizar un cuestionario electrónico de conocimiento de diez preguntas de un universo de 60 para que estas sean distintas entre cada persona, con puntaje aprobatorio mínimo de 8, con uno o dos intentos y este debe ser presentado de manera individual, por lo que acuerdan, solicitar el apoyo a las personas titulares de las áreas administrativas para poder aplicarlo del 15 al 30 de agosto de 2024, esto con el objetivo de reforzar el conocimiento del contenido de ambos códigos.

#### V. Asuntos generales.

El C. Félix Díaz Villalobos, invitó a los integrantes del Comité para que, en uso de la voz, comenten si tienen algún asunto o propuesta adicional que tratar. No habiendo asuntos que tratar, se procede al siguiente punto del orden del día.

#### VI. Lectura de acuerdos.

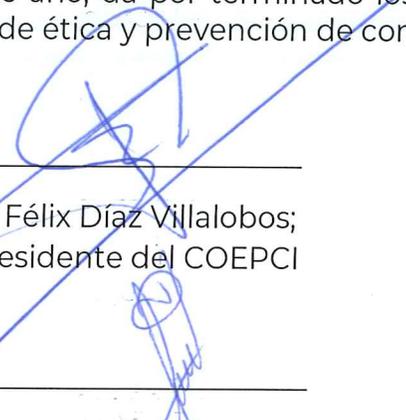
Para dar continuidad con el orden del día, el presidente del COEPCI sede el uso de la voz a la C. Karla Janette Fields Trujillo, secretaria ejecutiva, a efecto de que, dé lectura a los acuerdos generados en la presente sesión, los cuales son los siguientes:

- **Acuerdo 01/IS.ORDICOEPCI/290724.-** Se aprueba por mayoría de votos el orden del día, correspondiente a la tercera sesión ordinaria del comité de ética y prevención de conflictos de interés de la Secretaría de la Contraloría, de fecha 29 de julio de 2024.
- **Acuerdo 02/IS.ORDICOEPCI/290724;** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda sesión extraordinaria llevada a cabo el pasado 30 de abril de los corrientes, así como prescindir de su lectura.
- **Acuerdo 03/IS.ORDICOEPCI/290724;** Se aprueba por unanimidad de votos el avance al Programa Anual del COEPCI.
- **Acuerdo 04/IS.ORDICOEPCI/290724;** Se acuerda realizar un



cuestionario electrónico de conocimiento de diez preguntas de un universo de 60 para que estas sean distintas entre cada persona, con puntaje aprobatorio mínimo de 8, con uno o dos intentos y este debe ser presentado de manera individual, solicitar el apoyo a las personas titulares de las áreas administrativas para poder aplicarlo del 15 al 30 de agosto de 2024, esto con el objetivo de reforzar el conocimiento del contenido de ambos códigos.

Acto seguido y no habiendo ningún asunto que tratar el C. Félix Díaz Villalobos, da por concluida la sesión, siendo las 12:55 horas del día lunes 29 de julio del presente año, da por terminado los trabajos de la tercera sesión ordinaria del comité de ética y prevención de conflictos de Interés de la SECOES.

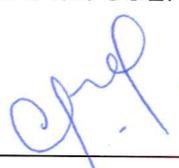
  
\_\_\_\_\_  
C. Félix Díaz Villalobos;  
Presidente del COEPCI

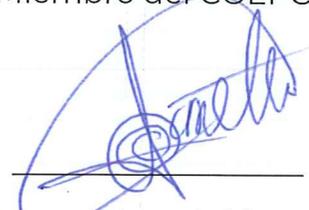
  
\_\_\_\_\_  
C. Sandra Leticia Ávila Barrón;  
Miembro del COEPCI

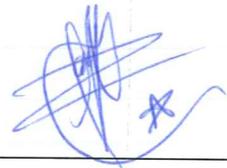
  
\_\_\_\_\_  
C. Janine Trejo;  
Miembro del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
C. Julio César Baeza Ramírez;  
Miembro del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
C. Tomás Enrique Angulo Solis;  
Miembro del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
C. Yolanda Caballero de Pau;  
Miembro del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
C. Karla Janette Fields Trujillo;  
Secretaria Ejecutiva del COEPCI

  
\_\_\_\_\_  
C. Navilena Lizet Acosta Cocom;  
Suplente del Miembro del  
COEPCI

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL DÍA 29 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024.